



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO



A/A: ALFONSO MARTÍN GARCÍA

Subdirector de organización y gestión directiva

A/A: JAVIER GUERRERO GIL

Subdirector de administración

Madrid, 1 de octubre de 2024

Asunto: problemas en la planificación de las plazas ofertadas tanto en OEP como en los procesos de movilidad.

Desde el Sector Federal Ferroviario de CGT nos ponemos en contacto alarmadas por la cadena de cesiones y agravios entre personas candidatas y trabajadoras gracias, una vez más, a la mala planificación de ingresos a través de la última OEP. Es algo ya habitual en las últimas OEP, en las que se han ofertado plazas en las que una vez incorporadas las personas trabajadoras, estas han resultado no ser necesarias.

Esto lleva a que se realicen cesiones a otras residencias que no se ofertaron y que, por consiguiente, no pudieron ser elegidas por otr@s candidat@s de mayor derecho, quebrándose así los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir el acceso y promoción en el empleo público.

Esto supone una conculcación de derechos de terceras personas, que se ve agravada con el desarraigo que suponen estas decisiones y la difícil organización de la vida privada al tener una residencia provisional, una residencia de cesión y esperar a la residencia definitiva.

Evidentemente, otro de los resultados de esta mala planificación es una gestión del dinero público ineficiente.

Situaciones similares ocurren con plazas de categoría superiores, como mandos intermedios, que no son ofertadas en las acciones de movilidad o lo son en una cantidad insuficiente y en las que personal de nuevo ingreso se encuentra reemplazando desde su incorporación.

Desde el reciente ingreso del personal operativo de la OEP 23, ya tenemos constancia de numerosos casos de Factoras/es y Factoras/es de Circulación que, incluso antes de llegar a sus residencias provisionales, han sido trasladad@s a lugares donde no se ofertaron las plazas que van a ocupar o se ofrecieron menos plazas de las necesarias.

Es por todo ello que exigimos que en lo sucesivo las plazas que se oferten tanto en Ofertas de Empleo Público como en el próximo proceso de movilidad se ajusten a las necesidades productivas reales de las distintas áreas, lo que permitirá a todas las personas trabajadoras elegir en igualdad de condiciones, así como a las jefaturas tener el personal necesario en residencia definitiva, sin cesiones ni reemplazos.

Atentamente,

Elena García Esparza
Responsable de Adif – SFF-CGT

